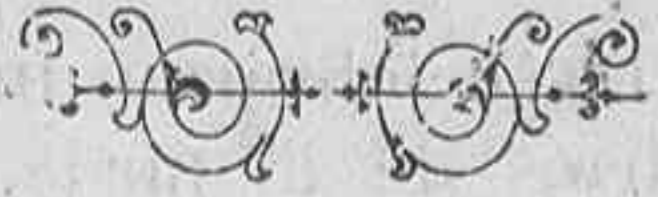


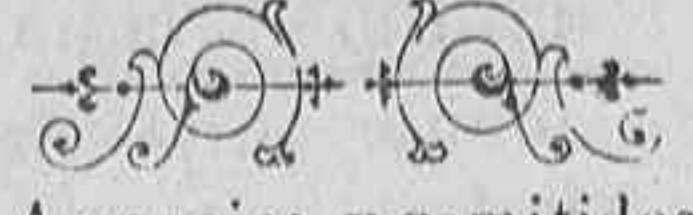
Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.



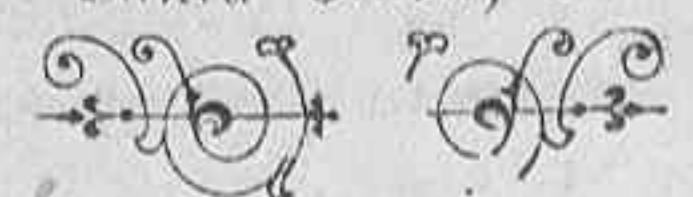
EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28



EXCURSIÓN HISTÓRICA

(Conclusión)

En efecto; en 1424 el Rdo. D. Andrés Ribes, capellán del Monte-Toro otorgó su testamento legando sus bienes al Santuario en el cual en 1413 había fundado ya un beneficio. En aquellos tiempos, según testimonio del mismo Sr. Ribes, la imagen de la Sma. Virgen era muy visitada por la gran devoción que la profesaban los menorquines; la imagen que existía entonces en el Santuario era la antigua, pues si los obispos que regalaron la nueva iban ó venían del Concilio de Trento no podían haberla depositado todavía en aquel lugar, ya que el Concilio de Trento se abrió en Diciembre de 1545 y se cerró en Diciembre de 1563.

Según el testimonio del P. Real que por muchos años fué Prior del Convento de Monte-Toro, en 1590, es decir sólo 27 años después de celebrado el Concilio de Trento, el Capellán de dicho Santuario renunció su beneficio juntamente con todas las propiedades de aquella iglesia, á favor del P. Gerónimo Fuxá, Prior del Convento del Socorro de Palma de Mallorca. El Papa Clemente VIII aprobó dicha renuncia en 1592 y mandó que la iglesia con todas sus pertenencias fuese entregada á los Religiosos de S. Agustín, de la cual se posesionaron estos en 1595, edificando después la iglesia que actualmente existe. La imagen que entonces se veneraba en el Santuario era la que se venera hoy, no cabiendo ningún género de duda que desde aquella fecha no ha ocurrido en el Monte-Toro nada parecido á lo que cuenta el Dr. Marqués, ni en aquellos tiempos podían traer una nueva imagen unos obispos que iban ó venían del Concilio de Trento que hacía tiempo se había cerrado. De manera que el incendio del Santuario no pudo ocurrir antes del siglo XV, y la nueva imagen no pudo ser colocada en él hasta el siglo XVI; habiendo escrito el Dr. Marqués su reseña en la primera mitad del siglo XVII había poco tiempo que el Santuario poseía la nueva imagen, y siendo así forzosamente debían conservarse muy claras y distintas las noticias de unos acontecimientos tan importantes al par que recientes, pero no sucede así, mientras que aparecen claramente detallados otros mucho más antiguos y de menor importancia.

Aquí ocurre preguntar cuál sería la suerte del Santuario después del incendio;

¿quedaría enteramente arruinada la iglesia? ¿Se propagaría el fuego á las habitaciones de los capellanes? ¿Desaparecida la Sta. Imagen ¿continuarían aquellos en el Monte Toro? Ni una palabra se sabe de las consecuencias inevitables de aquellos sucesos. Si la iglesia quedó arruinada á causa del incendio es cierto que se reconstruyó, pues existía al posesionarse del Santuario los P.P. Agustinos; sino quedó enteramente arruinada necesitaria, sin duda, reparaciones importantes, ya que se dice que el incendio fué grande. Ahora bien, reedificar una iglesia, aunque reducida, en la cumbre de una montaña, ó tan sólo repararla, exige no pocos dispendios, y no se concibe que nada se diga de los esfuerzos que tendrían que hacer los fieles menorquines para poner el antiguo Santuario en estado de poderse celebrar en él los divinos oficios, mientras que se saben las diligencias y esfuerzos que se hicieron para allegar los recursos necesarios para la edificación y conservación de la primitiva iglesia.

¿No parece también extraño que los obispos que iban ó venían del Concilio de Trento regalasen su imagen á la iglesia del Monte-Toro, emprendiendo la penosa subida de la montaña, y no la dejasen más bien á la iglesia de Mercadal?

Es cierto que en la exclaustación de los Religiosos se perdieron muchos documentos, pero se salvaron bastantes, y hasta hoy no se ha encontrado uno siquiera que aluda á los hechos que nos ocupan, ni se hace mención de ellos en las reseñas históricas escritas por los PP. Agustinos que habitaron en aquel Santuario. ¿No podría sospecharse que éstos los callaran de intento, para que la Sta. Imagen no perdiera la gran devoción que le profesaban los menorquines? No es creíble, ya que la nueva imagen, á ser ciertos los hechos que discutimos, no hubiera merecido menos veneración que la antigua, por el modo, casi diríamos milagroso, como fuera depositada en el Santuario. Por otra parte, semejante superchería hubiera sido de todo punto imposible, pues no es creíble que el pueblo menorquín pudiera ignorar hechos de tanto relieve que forzosamente debían haber llamado la atención pública, y de un modo especial la de los Jurados de la isla, los cuales siempre intervinieron en todo lo que interesaba al Santuario.

Los mismos Jurados en 2 de Febrero de 1615 elevaron una solicitud al Rey D. Felipe III pidiendo dispensase al Conven-

to del Monte-Toro de satisfacer al Soberano el derecho de amortización de los bienes raíces adquiridos hasta aquella fecha, alegando poderosas razones en apoyo de su petición. Este documento, que *in extenso* he leído, habla del modo prodigioso cómo fué encontrada la Sta. Imagen y de la creciente devoción que le profesaba el pueblo menorquín, dando como seguro que la imagen que entonces existía en el Santuario había sido venerada en aquel lugar desde tiempos remotos, y que todos sus antepasados le habían profesado gran devoción acudiendo á ella en sus necesidades, como así lo hacían también ellos mismos. Esto decían los Jurados de la isla pocos años antes de que el Dr. Marqués escribiera su reseña, y en una época en que según el mismo no existía la antigua imagen.

En 1554, es decir, mientras se celebraba el Concilio de Trento, se obtuvo una Real Orden fechada en 23 de Noviembre por la que se concedían á la iglesia de la Virgen del Toro, por vía de limosna, las maderas de los naufragios que se recogieran en estas costas, cuando los dueños de aquellas no comparecieran dentro del año; y el Dr. Ramis atestigua que en las murallas de Mahón existía una media culebrina de bronce que ostentaba la imagen de la Sma. Virgen con esta inscripción: *Ntra. Señora del Toro de la illa de Menorca feta en 1522 en Barcelona*. De cuyos hechos se deduce que en el siglo XVI en que debieron ocurrir en el Monte-Toro los sucesos que refiere el doctor Marqués, la imagen de la Sma. Virgen era venerada en su Santuario, sin que nada haga sospechar en él ningún acontecimiento extraordinario.

No quiero causar más vuestra atención; con lo dicho basta y sobra, para rechazar las extrañas especies del incendio del Santuario del Monte-Toro y de la sustitución de la imagen de la Sma. Virgen que en él se veneraba. Mientras no se pruebe lo contrario, el pueblo menorquín puede y debe profesar en este asunto la consoladora creencia fundada en una tradición constante que arrancando del siglo XIII ha llegado hasta nosotros sin más protesta que la de un sólo testimonio en contra, como hemos visto, desvirtuado por multitud de consideraciones fundadas en hechos históricos incontestables. Si se probara con documentos fehacientes la verdad de aquellos supuestos hechos, no habría inconveniente alguno en admitirlos, sin que por esto padeciera en lo más

mínimo el amor y la veneración que los menorquines profesamos a la Sma. Virgen bajo la advocación del Monte Toro, preciosa herencia que hemos heredado de nuestros Padres. La Religión verdadera que profesamos no huye de la luz ni desprecia la verdad, antes bien la busca y la estima sin que nada tenga que temer de ella.

He dicho.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 12.—**X** San Gregorio el Magno, papa.
Lunes, 13.—San Leandro, arzobispo.
Martes, 14.—Santa Matilde.
Miércoles, 15.—San Raimundo, abad.

Cultos.

En María Auxiliadora, hoy sábado a las 6 de la tarde ha empezado una Novena en preparación a la fiesta del glorioso Patriarca San José.

Domingo, 12.—**X** La Misa y oficio divino son de la Dominica 1.^a de Cuaresma, con rito semidoble color morado.

En la Catedral, predicará el Rdo. D. Juan Mascaró, Pbro. Beneficiado del Concordato.

En el Rosario, a las 3 de la tarde sermón por el Rdo. D. Rafael Mascaró, Pbro. Vicario.

En San Francisco, en la Misa conventual Homilia por el Rdo. Sr. Económico. Por la tarde sermón por el Rdo. P. Fr. Ramón de Reus, Capuchino.

En San Agustín, por la tarde predicará el Rdo. Lic. D. Pablo Brunet, Pbro. Catedrático del Seminario. Al anochecer Visita a Nuestra Señora del Carmen y luego el devoto ejercicio de los 7 domingos en preparación a la fiesta del Patriarca San José, y concluido éste otro ejercicio de Viacrucis, exclusivamente para hombres.

En María Auxiliadora, los Congregantes de San Luis Gonzaga tienen la Misa de comunión a las 7 y media. A las 3 de la tarde ejercicio mensual y Plática por el M. I. Sr. Arcediano.

En San Antonio, por la tarde, a las 4 y cuarto, se continuará la solemne Novena que viene celebrándose en honor de San José.

Lunes, 13.—La Misa y oficio divino son de San Leandro, obispo, confesor y doctor, con rito doble 2.^a clase color blanco.

En la Catedral, por la noche sermón por el Rdo. P. Fr. Ramón de Reus, Capuchino.

Martes, 14.—La Misa y oficio divino son de Santa Florentina, virgen con rito doble color blanco.

Miércoles, 15.—La Misa y oficio divino son de San Raimundo, abad con rito doble 2.^a clase color blanco.

En la Catedral, por la noche sermón por el Rdo. P. Fr. Ramón de Reus, Capuchino.

SOLEMNE TRIDUO

QUE LA

COFRADIA DEL SSMO. CRISTO

DEDICA A SU EXCELSO TITULAR

EN SU PROPIA IGLESIA

los días 12, 13 y 14 de los corrientes.

Domingo, 12, a las 8 de la mañana Misa con puntos de meditación; al anochecer, rezo de la Corona, sermón por el Rdo. D. Miguel Pons Gorrías, Beneficiado del Concordato y ejercicio del Triduo con música.

Lunes, 13, por la mañana como el día anterior; al anochecer, canto de la Corona, meditación y ejercicio del Triduo.

Martes, 14, fiesta del Ssmo. Cristo; a las siete y media de la mañana Misa de Comunión; al anochecer, canto de la Corona, sermón por el Rdo. Director de la Cofradía y ejercicio del Triduo y adoración de la Cruz.

Gaceta.

Dos palabras.—A nuestro escrito titulado *voz de alerta*, han contestado los periódicos mahoneses *El Bien Público* y *El Grano de Arena* en sus números del miércoles próximo pasado. En resumen vienen a decir lo mismo, ambos queridos colegas: Que su ánimo no fué ofender a Ciudadela; que *EL VIGIA CATOLICO*, léase pueblo ciudadelano, se alarmó sin motivo; que la única solución posible en nuestro caso, es que cuando el estado del mar no permita al vapor-correo operar en nuestro ante-puerto, se conduzca a Mahón la correspondencia por tierra.....

Vamos a ser muy breves. Respecto a que la prensa periódica mahonesa mira con igual interés cuanto pueda redundar en beneficio de Mahón y Ciudadela, y que pasaron a la historia ciertas rivalidades..... está muy bien; ojalá sea así. Por nosotros no está que esto no desaparezca. Durante nuestra ya no corta existencia no creemos haber provocado jamás semejantes luchas intestinas, ni pensamos variar de conducta.

Creemos, sin embargo, que esto no nos impide defender los intereses locales, antes bien creemos tener alguna obligación de hacerlo así. Pensamos que nadie ha de tomar a mala parte que tratásemos de salvar, según la medida de nuestras fuerzas, dichos intereses que creemos amenazados por las voces de alarma de los periódicos de Mahón, ya que a nadie se niega el derecho de legítima defensa.

No entablaremos discusión acerca de los extremos contenidos en los escritos de nuestros colegas, tanto más, cuanto que venimos que no se hacen cargo de todo lo que expusimos en nuestro anterior escrito. Celebramos que en Mahón nadie quiera que se suprima la escala de Ciudadela; nunca creímos que se quisiera suprimirla de golpe y porrazo, pero podíamos temer que se la dejase punto menos que suprimida de hecho.

En cuanto a la calma que se nos recomienda, no pensamos perderla, y si nuestra actitud pareció un tanto enérgica, que no descomedida; bien saben nuestros colegas que no acostumbramos permitirnos desahogos pueriles y de dudoso gusto.

Y aquí hacemos punto final en esta cuestión, por lo que a nosotros toca.

Limosnas.—Durante el próximo pasado mes de Febrero se recogieron, en la iglesia de San Francisco, del cepillo del pan de los pobres, Ptas. 84'13.

Para los pobres.—La Pia Unión de San Antonio repartió el martes 103 panes entre los pobres de esta localidad.

Correos.—El Sr. Administrador de Correos de esta ciudad se ha servido comunicarnos que desde el 8 del actual pueden admitirse en España cartas con valores declarados dirigidas a la colonia inglesa

de Las Bermudas. El límite de la declaración es 3000 francos, y el derecho de seguro será de 0'50 por cada cien pesetas ó fracción de cien pesetas.

Agradecemos al Sr. Mas su atención.

Junta General.—La celebrarán mañana, a las 3 y tres cuartos de la tarde, las Conferencias de San Vicente de Paul, en la iglesia de S. Agustín, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Acuerdos.—El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, en su sesión del día 8 del actual, entre otras cosas, acordó lo siguiente: pasara a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Juan Benejam Vives, Profesor de Instrucción primaria, en la que pide se le concedan derechos pasivos sobre las quinientas pesetas anuales que le tiene concedidas el Ayuntamiento como gratificación a los servicios prestados en la enseñanza, para cuando deje el servicio activo de la escuela pública que actualmente desempeña; y, además, acordó por unanimidad, de conformidad con lo informado por la Comisión de Obras públicas, practicar las obras necesarias en las Casas Consistoriales de la plaza del Borne, con el objeto de ponerlas en breve plazo en condiciones para la instalación de las oficinas municipales.

Defunciones.—Durante la presente semana se han registrado en esta ciudad siete defunciones, dándose la casualidad de haberse verificado cuatro entierros en un día.

Vapor-correo.—Sobre las cinco de la tarde del jueves hizo escala en nuestro antepuerto el vapor «Menorquin», zarpando más tarde para Alcudia y Barcelona.

Dicho vapor ha estado hoy regreso, llegando a esta rada a las diez de la mañana, habiendo salido poco después para Mahón.

Dengue.—Existen aún en esta población bastantes personas atacadas del dengue, cuya enfermedad ha visitado este año a muchas familias.

Deseamos que desaparezca de entre nosotros tan molesto hésped.

Nuevo Mahonés.—Dicho vapor correo probablemente hará mañana escala en estas aguas, para seguir el itinerario de costumbre.

Accidente.—Por cuatro individuos de tropa, en la mañana del jueves, fué llevado en una camilla al Hospital, el joven Cayetano Tuduri, perrero municipal, a causa de haberle sobrevenido un accidente mientras se encontraba en la plaza de Abastos.

Movimiento.—El pailebot «Marina» salió el miércoles para Soller, con cargamento de trigo y queso, habiendo llegado a este puerto el mismo día el «Balear», procedente de Marsella, con cargamento de habas y palmas.

Además han llegado a este puerto, durante la presente semana, los veleros «Industria», «Flor del Mar», «Nueva Estrella», habiendo salido para distintos puntos el «Paquete Ciudadelano», «Los Amigos» y la goleta «Valentina».

Siniestro.—De tres y media á cuatro de la madrugada de ayer la familia que vive junto al taller de calzado de los señores J. Gornés y Mesquida, sito en la Plaza de Colón, apercibióse de un extraño ruido, novedad que obligó á los moradores de dicha casa, á levantarse, á todo correr, para enterarse de lo que ocurría. Una vez en la calle, notaron, con la consiguiente sorpresa, que el mencionado taller estaba ardiendo; dieron al instante aviso á los señores mencionados y á D. José I. Anglada, interesado también con la Casa, los cuales presentáronse al lugar del suceso, esforzándose, juntamente con los vecinos de aquel contorno, en localizar el fuego, que iba tomando grandes proporciones. Al toque de la campana mayor de la iglesia de S. Francisco, acudieron el M. I. Sr. Alcalde individuos de la Benemérita de este puesto, operarios del indicado taller, y otras muchas personas, lográndose, merced á los auxilios prestados por unos y otros, que el incendio quedara extinguido sobre las ocho de la mañana.

Las pérdidas ocasionadas por dicho siniestro son de bastante consideración, no teniendo, por fortuna, que lamentarse ninguna desgracia personal.

Segun se nos informa, el edificio, mobiliario y materiales, estaban asegurados, respectivamente, con las Casas de Seguro «La Estrella», de Cartagena; «La Catalana», de Barcelona; y «El Fenix», de París.

Patronato de la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalem.—Segun la relación de las cantidades recaudadas y remitidas á dicho Centro durante el año de 1904, por los Sres. Comisarios de las Diócesis de España, cuyas limosnas, en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían á Tierra Santa, ascienden á Ptas. 29.583'02, figurando la isla de Menorca en Ptas. 440'65.

Nuevo médico.—En la Secretaría de Instrucción Pública de esta provincia se ha recibido el título de Licenciado en Cirugía y Medicina á favor de D. Jaime Gomila Llofriu natural de S. Cristóbal en esta isla.

Sin resolver.—Telegrafian de Madrid á un periódico palmesano, que el Ministro de Marina Sr. Cobian ignora si el viaje que tiene proyectado á Canarias y á Mahón, lo emprenderá en Marzo ó Abril, pues nada tiene resuelto sobre ello.

Negación.—Leemos que no se concederá la nueva prórroga para la redención que han solicitado algunos reclutas de los que ahora han sido llamados á filas, por oponerse á ello la Ley de Reclutamiento.

Circular.—El Sr. Delegado de Hacienda ha publicado una circular dando instrucciones á los propietarios de fincas urbanas, poseedores é inquilinos relativas á la formación del Registro fiscal, haciéndoles presente que una vez publicada la misma se procederá á su ejecución.

Billetes falsos.—El Banco de España ha hecho saber que los billetes de cien pesetas que han aparecido falsos de la emisión de 1.º de Junio de 1903, se distinguen de los legítimos en lo siguiente: falta de estrias;

numeración muy borrosa, y poco limpias las marcas de agua.

Oposiciones.—Han solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición á la Cátedra de Geografía é Historia vacante en el Instituto de Mahón, los palmesanos don Rafael Ballester y Castell y D. Jaime Pomar y Fuster: á la de Lengua Francesa en el mismo instituto, D. Gabriel Alomar Villalonga; y á la de Latin el Auxiliar de la sección de Letras del Instituto Balear, D. Felio Morey y Rebassa.

La veda.—El periodo de veda general de la caza, con arreglo á lo prevenido en el art. 17 de la correspondiente ley empezó el día 1.º del actual. Conviene recordar los artículos que mas deben tenerse en cuenta, que son los siguientes:

«Artículo 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza en la época de la reproducción, desde 1.º de Marzo á 1.º de Septiembre, inclusive.

»Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde el 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

»Art. 18. Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedades de caza, que están realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, menos reclamo de perdiz macho ó hembra, el cual solo podrán utilizar en tiempo que no sea de veda; pero no podrán usar reclamos ni otros engaños á distancia menor de 1.000 metros de las tierras colindantes.

El Fiscal del Tribunal Supremo, señor Maluquer, ha dirigido una circular á todos los fiscales de Audiencia, para que procedan con todo rigor contra los infractores de las vedas.

Haberes.—Con motivo de las distintas reclamaciones hechas por individuos que pertenecieron á la recluta voluntaria para Ultramar durante las últimas campañas, y que no han percibido los premios de enganche como tales voluntarios por virtud de haberse acogido al Real decreto de 16 de Marzo de 1889 aceptando las cinco pesetas por mes de campaña como saldo definitivo de sus alcances; considerando que esta denominación de alcances no puede referirse más que á los producidos por el haber ordinario del soldado, sin que tengan rigurosamente este carácter los premios de enganche que responden á un compromiso extraordinario contraído por el Estado al ingresar el recluta voluntario en el servicio, y que en modo alguno puede serle cercenado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver, de acuerdo con lo informado por la comisión permanente del Consejo de Estado, que análogamente á lo dispuesto por Real orden de 9 Mayo de 1901 respecto á la compatibilidad de los premios de reenganche con el alcance á que ascenderán las cinco pesetas por mes de campaña, fijadas en el Real decreto de 16 de Marzo de 1899, quede establecida igual compatibilidad entre dicho alcance y el premio de enganche á que tienen derecho los individuos de la recluta voluntaria para Ultramar, debiendo ser incluidos estos devengos, por el todo ó parte que dejen de percibir los interesados, en las relaciones de créditos pendientes de pagos que en lo sucesivo han de ser remitidas á la

junta clasificadora por los organismos liquidadores en cumplimiento á lo que determina la ley de 30 de Julio último é instrucciones dictadas al efecto.

Arbitrios.—Por R. O. de 13 del pasado fueron autorizados para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas de consumos y tejados que vierten sus aguas á la vía pública.

Defunciones ocurridas en esta ciudad durante la segunda quincena del pasado mes de Febrero.

Día 17.

Margarita Camps y Soliveras, soltera, 85 años; S. Cristóbal.

Lorenzo Salord y Bagur, casado 75 años; Curmiola.

Día 18.

Antonia Mercadal y Marqués, casada 63 años; Alfonso III.

Mateo Barceló y Ferrer, viudo, 79 años; Plaza Colón.

Día 21.

José Marqués y Anglada, viudo, 67 años; Fuente.

Día 23.

Sebastian Marqués y Genestar, viudo, 60 años; Alfonso III.

Día 24.

Mariana Torrent y Sabater, viuda 46 años; S. Juan.

Día 25.

Antonio Anglada y Moll, viudo, 80 años; Purísima.

Maria Martín y Pretus, párvulo, 2 años; Que no Pasó.

Día 27.

José Rifaterria y Aviño; soltero, 22 años; Hospital.

Juan Moll y Casasnovas, párvulo 1 año, Rey.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destinados al aprendizaje, y enviado al Despacho de la Obra de Ben. Caritativas, 4 entré, Barcelona.

Menorca

Mahón.—El lunes último llegó á este puerto el vapor correo directo, que condujo 280 reclutas, 160 toneladas de carga general, la correspondencia y algun pasaje particular.

En la tarde del miércoles llegó el vapor «Nuevo Mahónés» con la correspondencia, 180 reclutas y carga general.

—A las oposiciones á la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Canarias, se presenta D. Jaime Alorda y Sampol, ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de esta ciudad.

Alayor.—Nos escriben de Alayor participándonos que la función celebrada en el «Centro de Buenas Lecturas» en la noche del 2 del corriente, revistió los caracteres de una verdadera solemnidad, estando completamente ocupado el espacioso salon por brillante concurrencia, en la que se veían representaciones de otros pueblos de la isla.

Se puso en escena por la compañía de socios aficionados el drama «Frutos de la soberbia», el cual alcanzó esmerada interpretación; y después la zarzuelita en dos actos, titulado «El Ejemplo» en la que los niños de

la escuela nocturna de la Sociedad cosecharon muchos y muy merecidos aplausos.

El sexteto ejecutó con precisión y gusto exquisito varias piezas musicales; entre ellas «El Preludio del Anillo de hierro» y la fantasía «Moraima»; y las señoritas D.^a Antonia Timoner y D.^a Antonia Vinent interpretaron con mucho arte una bonita pieza musical á violín y piano, siendo saludadas al terminar con una ruidosa salva de aplausos.

Terminada la función, procedióse al sorteo de los premios de la tómbola, bajo la presidencia del Rdo. Sr. Ecónomo, el cual tenía á su derecha al Sr. Alcalde, y á su izquierda al Sr. Juez Municipal; y después el Sr. Presidente del Centro dió, en cariñosas y entusiastas frases, las mas expresivas gracias á cuantos habían contribuido al brillante éxito obtenido.

Mallorca

Palma.—El Sr. Alcalde ha convocado á la Junta Municipal para resolver varios asuntos y entre ellos figura el siguiente:

Supresión del recargo municipal sobre algunas especies sujetas al impuesto de Consumos y petición para modificar la tarifa del Tesoro, sin alterar el precio del cupo en el arriendo.

—En los exámenes celebrados últimamente en la Academia de Bellas Artes de San Fernando han obtenido dos de los cuatro diplomas de primera, adjudicados en la sesión de paisaje, dos mallorquines, D. Pedro Barceló y Oliver y D. José Pons.

—D. Enrique Sureda, que llegó á Palma, ha confirmado que el bosque y castillo de Bellver serán entregados al Real Patrimonio. El ramo de Guerra sólo conservará el polvorín que allí existe.

—S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha conferido al general de división, ex-gobernador militar de esta plaza, D. Eugenio Torreblanca Diaz, la gran cruz de la Orden Militar designada para premiar servicios especiales.

Manacor.—Ha fallecido en esta ciudad, después de recibidos los santos sacramentos don Antonio Alcover, padre del M. I. Vicario General, del R. P. Miguel Alcover, jesuita

Telegramas.

Madrid, 3.—Despachos recibidos de París dicen que D. Alfonso XIII llegará á aquella capital el día 30 del próximo mes de Mayo.

A demás, comunican que el día 5 de Junio siguiente el Rey se embarcará á bordo del yate «Giralda», dirigiéndose á Cherburgo.

En este puerto se verificará, en honor de nuestro Monarca, una gran revista naval.

Madrid, 4.—Teligraman desde Tokio diciendo que el Emperador del Japón se ha convertido al catolicismo.

La noticia ha causado agradable impresión en el mundo católico.

Madrid, 4.—Dicen de San Petersburgo que el Zar ha publicado un interesante manifiesto, en el que hace un llamamiento al pueblo, al que exhorta á la paz y á la obediencia.

El Zar termina su manifiesto diciendo que lamenta la guerra, pero que á Rusia le interesa la dominación en el Océano.

Madrid, 6.—El cardenal Nozaleda se encuentra actualmente en Avila esperando las bulas pontificias para trasladarse á Valencia.

Madrid, 6.—Los libertarios verificaron ayer en Barcelona un mitin, saliendo después en

manifestación. La policía cargó contra ellos disolviéndolos.

Se han hecho muchos registros domiciliarios.

Madrid, 6.—Londres.—Dícese que los rusos han forzado el centro del ejército japonés, y que sigue el combate en que luchan un millón de combatientes.

Se insiste en los trabajos para concertar la paz.

Madrid, 6.—En San Petersburgo se ha recibido un telegrama del general Kouropatkine.

En él confirma que los japoneses atacaron al ejército ruso y que éste rechazó con bríos el ataque.

Dice Kouropatkine que los rusos causaron al enemigo enormes pérdidas, principalmente en el flanco izquierdo.

Madrid, 6.—Despachos recibidos de Jerez de la Frontera comunican que en aquella población han ocurrido, con motivo de las fiestas de Carnaval, graves desórdenes.

Se sostuvieron algunas reyertas, las que fueron sangrientas.

A consecuencia de ellas hay quince heridos.

Madrid, 6.—Despachos recibidos del teatro de la guerra participan que, tras enconada lucha, el general Nogi ha rechazado al ejército ruso.

Una columna japonesa ha ocupado Linnus-tsing.

Las últimas noticias recibidas sobre la guerra comunican que los japoneses avanzan con el fin de cortar la retirada al general Kouropatkine.

Madrid, 6.—San Petersburgo.—Se acaba de recibir un telegrama oficial del general Kouropatkine.

En el despacho se confirma el ataque realizado por todas las fuerzas japonesas contra las posiciones rusas que defienden á Mukden.

El combate fué reñidísimo por ambas partes siendo rechazados los nipones con pérdidas enormes.

El flanco izquierdo de los japoneses fué el que resultó más quebrantado en el ataque por haber concentrado en él sus fuegos la artillería rusa.

Los japoneses se parapetaron detrás de compactos montones de cadáveres.

El número de bajas es imposible de calcular. Los japoneses se retiraron hacia el O. perseguidos por numerosos escuadrones de cosacos.

Esta victoria ha reanimado mucho a las fuerzas moscovitas, cuyo entusiasmo se hallaba algo recaído.

VARIEDADES

CHARADA

Prima dos es capital,
y dos primera es el nombre
de planta medicinal.

MICH.

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Los meñique, pulgar del ama 9.º So
N = :

MICH.

Soluciones á los entretenimientos del sábado 21 de Enero:

A la charada: CA-ME-LLO.

Al jeroglífico comprimido: *Quien debe y paga no debe nada.*

ANUNCIOS

MONTEPIÓ NAVAL

SOCIEDAD BENÉFICA DE AHORRO, DE PREVISIÓN Y DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

EXCESO DE GARANTÍA: 125.000 PESETAS

DEPOSITARIO: EL BANCO DE ESPAÑA

Agentes exclusivos en Menorca (excepto Mahón) Sres. Juan Capó y C.^{ta}, San Jaime, 9.

HOTEL DEL UNIVERSO

VIUDA DE J. SERRA

PLAZA PALACIO, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Saloncitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los sitios más agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación, Adana, Bolsa, Muelles, Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir este Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spoken—Man spricht Deutsch. On parle Français. Si parla Italiano.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.

¡ APROVECHAD LA OCASIÓN !

D. VICTORIANO URIS (a) VIZCAYA

Tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público que, de regreso de su viaje realizado por la provincia de Alicante, y siendo portador de una considerable y selecta partida de vino, lo expenderá, á domicilio y en su establecimiento, al ínfimo precio de *cuarenta céntimos de peseta el litro.*

Al propio tiempo tiene á la venta Vermout Torino á 1'25 pesetas el litro.

Vinos Moscatel y Granacha á 1'00 peseta el litro.

NOTA: Á la persona que compre de 20 litros en adelante, de cualesquiera de eiphos artículos, se le hará un descuento de 10 por 100 de su precio.